

Tarifas 2026

Centro de Deporte y Ocio Azcárraga
Oviedo

supera



OVIEDO^{.es}
DEPORTES

Cuota de inscripción Azcárraga El Vasco

Familiar	69,26 €	67,95 €
Individual general	60,61 €	59,50 €
Mañanas	46,78 €	45,90 €
Joven	46,78 €	45,90 €
Mayores	46,78 €	45,90 €

Cuota mensual Azcárraga El Vasco

Familiar	62,33 €	67,90 €
- Hijos (0-5 años)	gratis	gratis
- 1º hijo (6-17 años)	gratis	gratis
- 4º miembro (6-17 años)	10,38 €	11,08 €
- 5º miembro y sucesivos	gratis	gratis
Individual general	51,93 €	55,00 €
Mañanas (No incluye domingos ni festivos)	31,18 €	34,50 €
Joven (de 12 a 20 años)	34,64 €	37,50 €
Mayores	31,18 €	34,50 €

Entradas puntuales Azcárraga El Vasco

Adulto	6,91 €	18,00 €
Niño	3,47 €	
Menores de 4 años	gratis	

Cursos de natación (Trimestrales)

Bebés	Abonados	No abonados
1 día semana	41,13 €	48,31 €
Infantil	Abonados	No abonados
2 días semana	57,08 €	67,13 €
Adultos	Abonados	No abonados
2 días semana	91,29 €	107,36 €
Mayores	Abonados	No abonados
2 días semana	57,08 €	67,13 €

Programas específicos (Mensuales)

Prenatal	Abonados	No abonados
2 días semana	27,41 €	32,22 €
Posparto	Abonados	No abonados
2 días semana	29,75 €	41,67 €
Recuperación funcional	Abonados	No abonados
2 días semana	30,43 €	35,79 €

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de los 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono de mañanas

- Usuario a partir de 18 años.
- Puede permanecer en el centro, de lunes a sábados, desde la apertura hasta las 15.00 horas. Días festivos, no incluidos.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 20 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas y deberán presentar una autorización paterna para acudir solos al centro.

Abono de mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidos tres miembros de la misma unidad familiar, con hijos o nietos menores de 18 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 18 años de uno de sus hijos.
- Acceso libre a la instalación durante todo el horario de apertura.
- En el caso de incluir en este abono más miembros, deberá abonar la cuota que corresponda. 5º miembro y sucesivos, gratis.
- También podrán incluirse en este abono miembros tutelados por la familia (acreditación correspondiente) e hijos con discapacidad psíquica que acrediten una edad mental inferior a 18 años.
- Los usuarios que al cumplir los 18 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de entonces de un 50% de descuento sobre el abono que corresponda hasta que cumplan 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del que procedía el joven sigue vigente.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.

- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 18 años de alguno de los hijos.

LA MATRÍCULA Y LA PRIMERA MENSUALIDAD SE PAGARÁN EN EL MOMENTO DE DARSE DE ALTA.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.